

NUMERO V.

Provincia de Extremadura.
Ciudad de Badajoz.

Partido de Badajoz.
Hospital de S. Juan de Dios.

Intendencia de Extremadura.
Mes de Junio. Año de 1801.

SEXO.	Quedaron existentes.			Entrados.			Salidos.			Muertos.			Quedan existentes.		
	Militares	Vecinos.	Forasteros	Militares	Vecinos.	Forasteros	Militares	Vecinos.	Forasteros	Militares.	Vecinos.	Forasteros.	Militares	Vecinos.	Forasteros.
Varones.	.. 2 ..	.. 6 ..	.. 3 ..	.. 2 ..	.. 3 ..	.. 5 ..	.. 2 ..	.. 3 ..	.. 4 ..	.. 0 ..	.. 2 ..	.. 3 ..	.. 2 ..	.. 4 ..	.. 6 ..
Hembras.	.. 3 ..	.. 4 ..	.. 2 ..	.. 0 ..	.. 4 ..	.. 1 ..	.. 1 ..	.. 2 ..	.. 3 ..	.. 0 ..	.. 1 ..	.. 0 ..	.. 2 ..	.. 2 ..	.. 0 ..

Adviertese que entre los Militares no deben comprehenderse los que estén domiciliados en el pueblo.

Días.	Circunstancias de los muertos.						
	Varones.	Naturaleza.	Vejez.	Edad.	Estado.	Ejercicio.	Enfermedad.
2....	.. 1 ..	Badajoz.....	Badajoz.....	30 años.	Soltero....	Cerrajero.....	Calenturas pecticiales.
3....	.. 1 ..	Zafra.....	Id.....	40.....	Casado....	Carpintero.....	Aña.
7....	.. 1 ..	Mérida.....	Mérida.....	38.....	Vindo.....	Sastre.....	Inflamacion del higado.
Id....	.. 1 ..	Niçolas.....	Badajoz.....	50.....	Casado....	Calderero.....	Rabia.
14....	.. 1 ..	Badajoz.....	Id.....	6.....	Soltero....	Zapatero.....	Viruelas inoculadas.
21....	.. 1 ..	Valencia.....	Barcelona.....	58.....	Casado....	Arriero.....	Tercianas.

Advertencias.

- Este estado se cerrará el día último de cada mes.
- Servirá igualmente para mugeres, poniendo hembras en la casilla donde dice varones; y en quanto al ejercicio se pondrá el de los padres ó maridos.
- Siempre que los muertos estén comprehendidos en los estados de alguna Parroquia, se advertirá, poniendolo por nota al fin de este estado.

Badajoz á 1.º de Julio de 1801.

Lugar de la firma.